República Bolivariana de Venezuela

Universidad de Oriente

Dra. Milena Bravo de Romero

Rectora

Hago saber que al (a la) ciudadano (a)

GERALDINE DANIELA JIMÉNEZ MILLÁN

Natural del Distrito Federal, portador (a) de la cédula de identidad Nº 18247087, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le he conferido el Título de:

LICENCIADO EN BIOANÁLISIS

al cual tiene derecho, por haber dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por las leyes, para obtenerlo.

Reconózcasele y téngase como tal en toda la República con todos los derechos que le otorgan las leyes, y regístrese este Título en la Secretaría de la Universidad de Oriente.

En fe de lo anterior, firmo en unión del Secretario, del Decano del Núcleo y de dos Profesores de esta Institución.

En Cumaná, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diez.

Años: 200º y 151º

Anzoátegui

Bolívar

Monagas

Nueva Esparta

Sucre

SECRETARIO

RECTORA

DECANO

PROFESOR

PROFESOR

Inscrito en el folio Nº 73508 del libro respectivo
Registro Principal Edo-Bolivar
Cd. Bolivar 11 de Junio de 2010
Años 200° y 151°
Quedo Registrado bajo el Nº 63 folio 63 tomo 10
EL Registrador Principal Suplente.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVAR
Nombre del Solicitante: Geraldine D. Jimenez M.
Número de Identificación: 18.247.087
Fecha: 11-06-10
Concepto: Registro de Título
TB-09 0321598